

# Comunicación, información, participación: los debates en la Ciudad de México en pandemia durante el proceso electoral 2020-2021

*Communication, information, participation: the debates  
in Mexico City in the pandemic during the 2020-2021  
electoral process*



**Rosa Ynés Alacio-García**  
Profesora Investigadora en la  
Universidad Autónoma de la Ciudad de  
México, Plantel Cuauhtémoc.  
rosa.ynes.alacio@uacm.edu.mx  
ORCID: 0000-0002-6487-8897

## Resumen

Los peldaños de la participación (Arnstein, 1969: 217) y el paradigma teórico de la acción comunicativa (Lasswell, 2007: 216) se relacionan desde el tipo y desde la cualidad de la información que se presenta, concretamente ¿qué información, a quién? y ¿cómo y con cuáles efectos? Este artículo ubica la innovación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), durante el proceso local de 2020-2021 que desarrolló y difundió 51 debates híbridos. ¿Qué ocurrió en la trayectoria de los debates y los resultados electorales de 2021 por Alcaldía en la Ciudad de México, y cuál ha sido la participación electoral? Los sistemas de información geográfica y el histórico de resultados son útiles para presentar el conjunto de cambios, y continuidades de votos y triunfos por Delegaciones y Alcaldías. Las coyunturas muestran la trayectoria histórica electoral, donde, la atribución de autonomía institucional por parte del IECM generó un acercamiento de las propuestas en cada proceso de elección local, a través de la implementación de 51 debates debido a la alerta de cuidados a la salud por pandemia.

### Palabras clave

Acción comunicativa; peldaños de participación; información; candidaturas; alianzas electorales; votos; debates.

## Abstract

*The ladder of participation and the theoretical paradigm of the communicative action are related to the type and quality of the information presented - specifically what information, to whom, how, and what effects. This article places the innovation of the Electoral Institute in Mexico City during the 2020-2021 local process, which developed and spread 51 hybrid debates. What happened during the trajectory of the debates and the 2021 electoral results in each district in Mexico City? And what has been the electoral participation? The geographic information systems and the results history are useful in order to present the ensemble of changes and the continuity of votes and triumphs in each borough and district. The circumstances show the historic electoral trajectory where the assignment of the institutional autonomy on the part of IECM produced an approach of the proposals in each local election process, through the implementation of 51 debates due to the healthcare warning because of the pandemic.*

### Keywords

*Communicative action; ladder of participation; information; candidatures; electoral alliances; votes; debates.*

## 1. Introducción

El proceso electoral 2020-2021 se inició en distintos momentos según lo marca la legislación de cada entidad federativa, no obstante, todas las votaciones coincidieron el domingo 6 de junio de 2021 en una casilla única (INE/CG637/2020; INE, 2021b). El Instituto Nacional Electoral (INE) reportó 19 mil 915 puestos locales en disputa, y 500 diputaciones federales para esta jornada (INE, 2021a).

En la Ciudad de México se eligieron 16 alcaldías cada una conformada por la figura de alcalde y/o alcaldesa y 10 Concejales, 66 diputados para la II Legislatura del Congreso Local, la mitad electo por el principio de mayoría relativa, y la otra mitad por el principio de representación proporcional.

Sobre el proceso electoral 2020-2021 se destaca el despliegue de protocolos sanitarios por pandemia que abarcó todas las etapas del proceso. En este contexto, se realizaron debates para la contienda a la gubernatura en: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, y Zacatecas.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue el único Organismo Público Local Electoral que realizó 51 debates para todos los cargos en disputa. Incluso, se realizó un debate para las fórmulas por el principio de representación proporcional en el Congreso, y otro más para la diputación migrante, que por primera ocasión fue un cargo de representación en esta Entidad Federativa<sup>1</sup>. Todos los debates fueron transmitidos y combinaron participaciones virtuales y presenciales, además, fueron previamente difundidas las fichas técnicas.

El Instituto Electoral Local del Estado de Campeche también realizó 12 debates con candidaturas de las principales alcaldías y diputaciones locales en la entidad. Los institutos autónomos podrían trabajar para construir puentes entre la ciudadanía gobernada, y quienes pretenden ocupar puestos de gobierno en el sistema político mexicano, a través de debates en cada elección. Un proceso electoral es un complejo entramado de circunstancias que se puede analizar a partir de tres dimensiones: la social y política, la institucional, y la democrática procedimental, concretamente desde el estudio de las etapas donde la información que se presenta resulta central para ubicar el grado de comunicación posible.

## 2. El contexto social y político

La dimensión social es relevante porque muestra un modo de ejercer ciudadanía y apropiación política. Una característica es la concentración demo-

---

1. La diputación migrante es una figura temporal que se eligió en las votaciones del 2021 para el Congreso de la Ciudad de México.

gráfica que determina la distribución del número de secciones electorales, y las características de urbanización y del valor del suelo.

Los habitantes de la Ciudad de México viven en pueblos y colonias, con distintos grados de poblamiento, tipos de uso de suelo y costos, donde se suman prácticas sociales de convivencia cotidiana, y de apropiación política (Escobar, 2019: 334-336; Correa, 2019: 281).

La dimensión social ha sido en paralelo también política, a partir de tres momentos. El primero fue marcado por la apertura para elegir autoridades locales, que inició con la jornada electoral de 1997 a la Jefatura de Gobierno, y en el año 2000 para la elección de las Jefaturas Delegacionales hasta el 2015. El segundo momento se presentó en las elecciones de 2015 y 2018 donde los votantes impulsaron el posicionamiento local de un nuevo partido político: Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Y el tercer momento ocurrió cuando la representación partidista fue ampliada para votar por concejales en cada alcaldía en 2018 y 2021, donde el Distrito Federal cambió constitucionalmente a Ciudad de México en 2016 permitiendo a las autoridades locales la redacción, aprobación y publicación de la Constitución Local en 2017.

Lo político retroalimenta a lo social por distintas rutas, tal como sucedió con la votación del 60% de los integrantes de la Asamblea Constituyente, como resultado de la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) –transitorio artículo séptimo. La Reforma a la Carta Magna se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016. Los cambios mandataron conformar una Asamblea Constituyente para aprobar la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM), publicada el 5 de febrero de 2017. Este paso fue importante porque anteriormente, fue la Cámara de Diputados Federal quien legisló el texto principal para esta entidad federativa desde el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Con esta transición, todas las instituciones modificaron su nombre, al dejar atrás Distrito Federal para tomar el de Ciudad de México. El poder legislativo también se transformó de VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a I Congreso de la Ciudad de México. En la votación del 6 de junio de 2021 se eligieron las 66 diputaciones que integraron la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

### 3. El contexto institucional

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) fue creado en 1999 para organizar las elecciones locales del año 2000. No obstante, se han presentado distintas reformas que han modificado su funcionamiento y nombre. Destacan tres cambios jurídicos.

El primero ocurrió con la publicación del decreto en el *Diario Oficial de la Federación* de la Reforma político-electoral, el 23 de mayo de 2014. Los cambios modificaron atribuciones en la organización de los procesos locales dando mayor responsabilidad al Instituto Nacional Electoral (INE) –art. 41

CPEUM. La *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, como normatividad secundaria, fue modificada para dotar de mayores atribuciones al INE, y en paralelo, disminuir las atribuciones de los Institutos Electorales Locales, llamados en la legislación como Organismos Públicos Locales.

La segunda reforma importante fue publicada el 29 de enero de 2016 que cambió a Ciudad de México el nombre de esta entidad federativa. En la legislación se incorporó la conformación de una Asamblea Constituyente para redactar la Constitución Local. Con este paso se modificó el diseño institucional.

El tercer cambio jurídico fue producto de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada el 5 de febrero de 2017, que abrió la puerta para la transformación institucional iniciada por la transición de Distrito Federal a Ciudad de México y sus consecuencias. Por ejemplo, al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal lo sustituyó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 7 de junio de 2017). Pero, el cambio más importante ocurrió en el diseño de la organización local de representación, que modificó las Jefaturas Delegacionales (a cargo de una sola persona), a alcaldías –conformada por la figura de alcalde/alcaldesa y concejales<sup>2</sup>– (art. 28 CPCM).

## 4. El contexto electoral: antecedentes

El sufragio opositor al gobierno federal caracterizó a la Ciudad de México con un resultado que favoreció al Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Gómez Tagle, 2000: 11).

La trayectoria de votación desde el año 2000 al 2012 para la contienda a las 16 Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal, estuvo marcada por una tendencia hacia los partidos ubicados en la ideología de izquierda, concretamente al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Y es que los triunfos y cargos de gobierno fueron mayoritariamente para las candidaturas de este partido político en las Delegaciones.

La posición que tuvo MORENA en la primera experiencia electoral como partido político, le permitió ganar cinco jefaturas delegacionales en la jornada intermedia de 2015, todo esto ocurrió sin coalición, lo que permite ubicar la fuerza política de posicionamiento electoral de esta agrupación.

El PRD y sus candidaturas ganaron elecciones durante el periodo 2000 a 2012 de tres formas: con alianzas, sin alianzas, y desde la división y/o la confrontación de los grupos al interior de este partido político. En estas circunstancias ganaron 10 delegaciones en el año 2000, 13 en 2003, 14 en el año 2006, 12 en 2009 más Iztapalapa ganado con grupos de este partido mediante el registro de un candidato del PT.

---

2. En las elecciones de 2018 y 2021 se han electo 10 concejales en cada una de las 16 alcaldías.

El triunfo del PT en Iztapalapa en 2009 fue resultado de una división interna de los grupos del PRD que llegó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación<sup>3</sup>. La candidatura del PRD para la Delegación Iztapalapa en 2009 se judicializó, y los grupos en pugna ubicaron una salida institucional, y jurídica para resolver su confrontación (Alarcón, 2011: 26, 61-65). Fue en este contexto que Rafael Acosta, alias «Juanito» ganó Iztapalapa con el PT, y el compromiso de entregar la Delegación a Clara Brugada del PRD, como una solución política a la Sentencia del Tribunal (Barría, 2009).

Las delegaciones ganadas por el PRD con candidaturas comunes conjuntamente con el Partido del Trabajo (PT), y Movimiento Ciudadano (MC) fueron 14 en la jornada electoral del 2012. En 2015 el PRD ganó 5 delegaciones con candidaturas comunes al PT en Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Coyoacán; y al PT y Nueva Alianza (PANAL) en Iztapalapa. Otra división ocurrió en la contienda del 2018 cuando el PT se sumó electoralmente con MORENA y Encuentro Social (PES), en tanto, el PRD hizo alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) y con el Partido Movimiento Ciudadano (MC). Una nueva alianza del PRD ocurrió en 2021 cuando sumó su fuerza en las secciones electorales con el PAN y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ganar 8 alcaldías desde candidaturas comunes.

Las secciones electorales son los diseños territoriales de registro para ejercer el voto, y también forman parte de la referencia domiciliaria para la base de datos de ciudadanía. La siguiente tabla muestra la trayectoria de triunfos electorales por partidos, alianzas y candidatura común (CC) en las Delegaciones del Distrito Federal durante el periodo de 2000 a 2015; y los triunfos en las alcaldías de la Ciudad de México ocurridas en 2018 y 2021.

**Tabla I. Partidos políticos, candidatura común y alianzas.**

Demarcación política	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018	2021
Gustavo A. Madero	PRD/PCD/ PSD/PAS/ PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/MC (C.C.)	PRD/PT (C.C.)	MORENA/ PT/PES (C.C.)	PT-MORENA
Azcapotzalco	PAN/PVEM	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PRD/ CONVERG (C.C.)	PRD/PT/MC (C.C.)	MORENA	MORENA/ PT/PES (C.C.)	PAN-PRI- PRD (C.C.)
Miguel Hidalgo	PAN/PVEM	PAN	PAN	PAN	PRD/PT/MC (C.C.)	PAN	MORENA/ PT/PES (C.C.)	PAN-PRI- PRD (C.C.)

3. La reforma constitucional 2007-2008 dotó al Tribunal Electoral para resolver controversias sobre los asuntos internos de los partidos políticos, tal como las candidaturas a cargos de elección popular; por este motivo fueron atendidos los recursos de inconformidad INC-DF-459-2009 de Silvia Oliva Fragoso e INC-DF-446-2009 de Clara Marina Brugada Molina (Alarcón, 2011). Las impugnaciones fueron en contra del encarte y en contra de los resultados (Palomares, 2011: 19). No se anuló la elección interna, pero se subsanó el error recomponiendo el cómputo, donde Silvia Oliva Fragoso ganó a Clara Brugada por 771 votos, la elección interna a la candidatura de Iztapalapa por el PRD (Palomares, 2011: 24).

Demarcación política	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018	2021
Cuauhtémoc	PRD/PCD/ PSD/PAS/ PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/MC (C.C.)	MORENA	MORENA/ PT/PES (C.C.)	PAN-PRI- PRD (C.C.)
Venustiano Carranza	PAN/PVEM	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/MC (C.C.)	PRD/PT (C.C.)	PAN/PRD/ MC	PT-MORENA
Iztacalco	PRD/PCD/ PSD/PAS/ PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/MC (C.C.)	PRD	MORENA/ PT/PES (C.C.)	PT-MORENA
Benito Juárez	PAN/PVEM	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN/PRD/ MC	PAN
Álvaro Obregón	PAN/PVEM	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PRD/PT (C.C.)	PRD/PT/MC (C.C.)	PRD/PT (C.C.)	MORENA/ PT/PES (C.C.)	PAN-PRI- PRD (C.C.)
Cuajimalpa de Morelos	PAN/PVEM	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PAN	PRI/PVEM (C.C.)	PRI/PVEM	PRI	PAN-PRI- PRD (C.C.)
Iztapalapa	PRD/PCD/ PSD/PAS/ PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PT (PRD)	PRD/PT/MC (C.C.)	PRD/PT/ PANAL (C.C.)	MORENA/ PT/PES (C.C.)	PT-MORENA
Coyoacán	PRD/PCD/ PSD/PAS/ PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PRD/PT/ CONVERG (C.C.)	PRD/PT/MC (C.C.)	PRD/PT (C.C.)	PAN/PRD/ MC	PAN-PRI- PRD
La Magdalena Contreras	PRD/PCD/ PSD/PAS/ PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/MC (C.C.)	PRI/PVEM	MORENA/ PT/PES (C.C.)	PAN-PRI- PRD (C.C.)
Tlalpan	PRD/PCD/ PSD/PAS/ PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/MC (C.C.)	MORENA	MORENA/ PT/PES (C.C.)	PAN-PRI- PRD (C.C.)
Xochimilco	PRD/PCD/ PSD/PAS/ PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/MC (C.C.)	MORENA	MORENA/ PT/PES (C.C.)	PT-MORENA
Tláhuac	PRD/PCD/ PSD/PAS/ PT/ CONVERG	PRD	PRD/PT/ CONVERG	PRD/PT (C.C.)	PRD/PT/MC (C.C.)	MORENA	MORENA/ PT/PES (C.C.)	PT-MORENA
Milpa Alta	PRD/PCD/ PSD/PAS/ PT/ CONVERG	PRI	PRD/PT/ CONVERG	PRD/PT (C.C.)	PRD/PT/MC (C.C.)	PRI/PVEM	PAN/PRD/ MC	PT-MORENA

Fuente: Tabla elaborada con datos del Instituto Electoral del Distrito Federal y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Alacio, 2022: 271-272).

El PRD tuvo alianzas con el Partido Convergencia en los años 2000 y 2006, y candidatura común en Azcapotzalco y Coyoacán en 2009. El PRD mantuvo su alianza con el Partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) en 2012.

Las candidaturas comunes y alianzas han presentado tres características: la primera de apoyos internos entre los grupos de choque y de disputa, caracterizado por una posición intermitente que no siempre se formaliza ni

jurídica ni institucionalmente, tal como sucedió con Iztapalapa en 2009; la segunda ha sido coyuntural caracterizada por las candidaturas comunes (CC), y el apoyo a una misma persona, pero con registros independientes desde cada partido político; la tercera se ha construido a partir del registro conjunto de los partidos políticos.

Sobre el contexto social y político resulta importante recuperar las dos elecciones previas a lo ocurrido en el proceso electoral 2020-2021 por tres motivos. El primero debido a la dimensión social de apropiación político partidista en las secciones electorales. El segundo motivado por el rápido posicionamiento de MORENA en la geografía electoral. El tercero debido a la motivación electoral provocada por los cambios en la composición institucional interna de la delegación (con un ganador único por el sistema de votación de mayoría relativa) a las alcaldías (con el triunfo de la figura de alcalde y/o alcaldesa electos por el principio de mayoría relativa, y la composición de concejales por el sistema de representación proporcional).

Las similitudes y diferencias de estos tres últimos procesos electorales se ubican por tipo de elección, es decir, concurrente o intermedia. La elección concurrente incluye la pelea por la Presidencia de la República, por la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, y por la elección al Senado de la República, todos con una duración de 6 años. La votación del 2018 fue concurrente. La elección intermedia refiere solo a los puestos con duración de tres años, es decir, la conformación de alcaldías (con posibilidad de re-elección), la votación por los diputados del Poder Legislativo de la Ciudad de México, y los cargos nacionales, en concreto, la elección de los Diputados Federales. Las elecciones intermedias ocurrieron en el 2015 y 2021. Una característica de las elecciones concurrentes es de un mayor porcentaje de votación comparativamente con las elecciones intermedias.

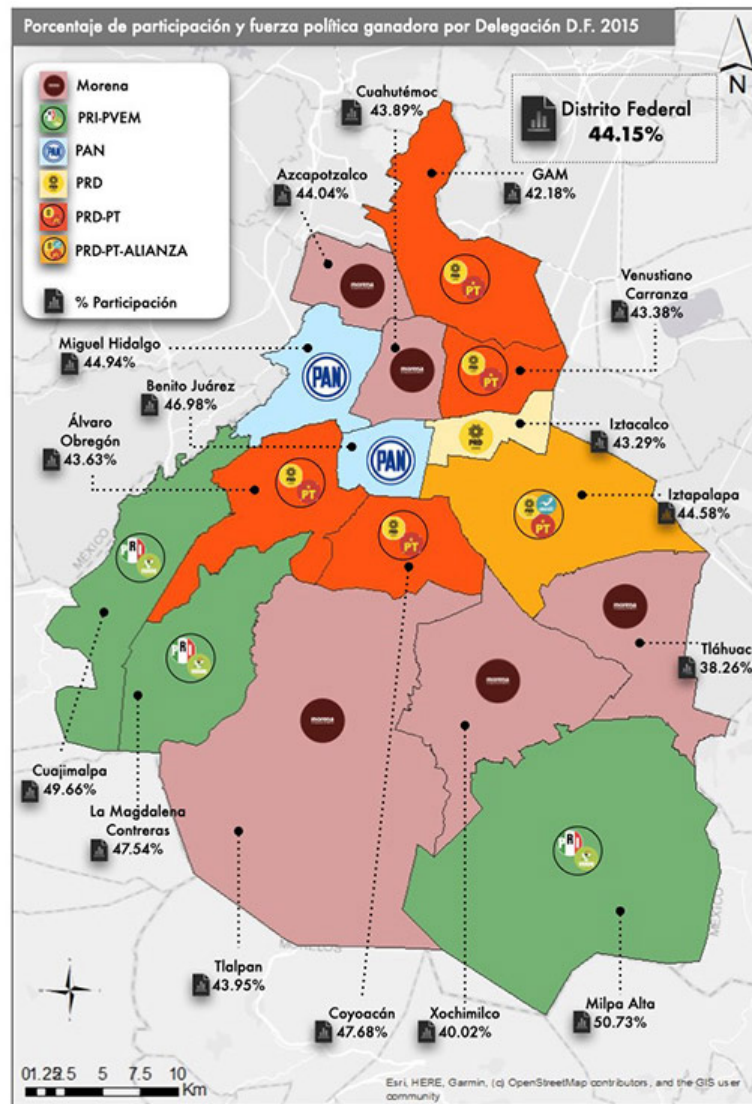
Los triunfos electorales por fuerzas partidistas han presentado mayores cambios en términos de alternancia, a partir del año 2015. Tal como se muestra en los mapas 1 y 2.

Esta alternancia ocurrió con el registro de MORENA como nuevo partido político nacional, que logró ganar la Jefatura de Gobierno en la elección de 2018 con una candidata mujer. Por primera ocasión la Ciudad estuvo gobernada por una mujer que ganó un proceso electoral, y también fue el primer momento de alternancia partidista en este cargo electivo.

El mapa 1 presenta los porcentajes de participación en 2015 por delegación, y ubica al partido y/o a la alianza ganadora. Los partidos ganadores sin registro de alianzas fueron el PRD en Iztacalco, el PAN en Miguel Hidalgo y Benito Juárez, y MORENA en Azcapotzalco, Tlalpan, Tláhuac, Cuauhtémoc y Xochimilco.



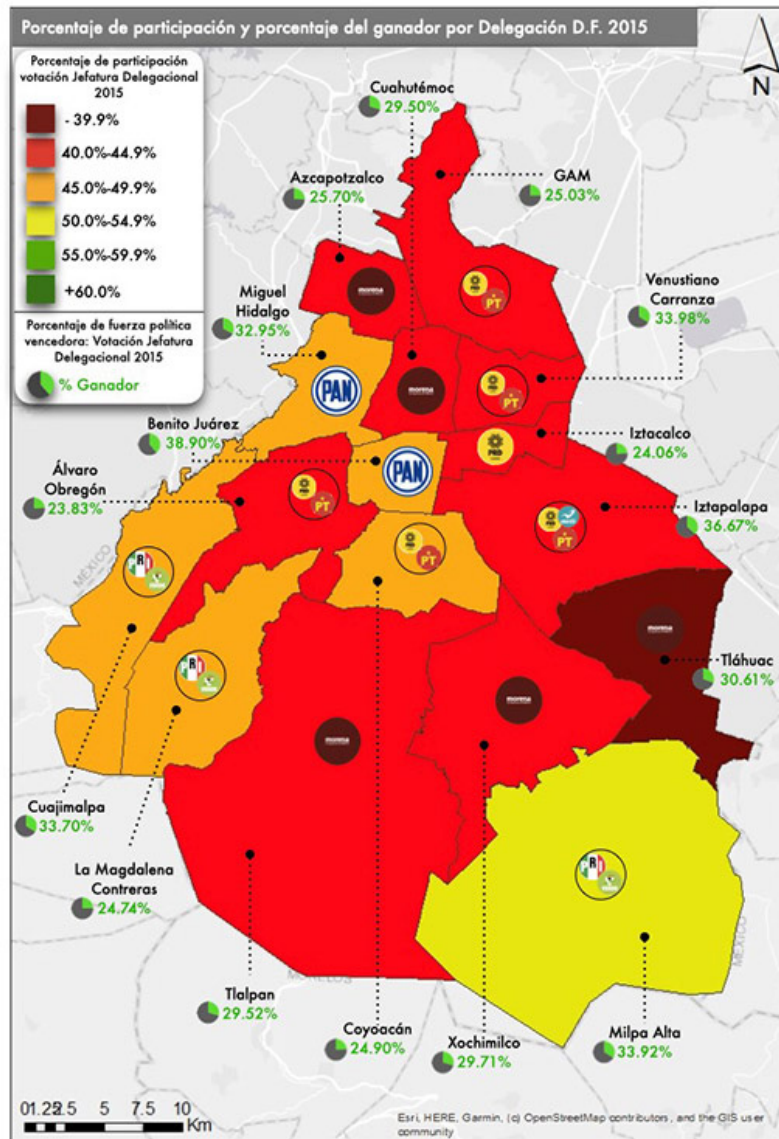
Mapa 1. Participación electoral en 2015 en el Distrito Federal.



Mapa creado en ArcView con datos de El Instituto Electoral del Distrito Federal (Alacio, 2022: 275).

El mapa 2 muestra el porcentaje de triunfo de los partidos ganadores en relación con el total de quienes asistieron a las urnas. Es decir, coloca el porcentaje del ganador en contraste con el total de asistencia a votar en cada delegación. Concretamente el mapa 2 responde a la pregunta ¿con cuál porcentaje fueron ganadas las delegaciones? De esta forma, los rangos van del 40 al 44,9%, del 45 al 49,9%, del 50 al 54,9%, del 55 al 59,9%, y el mayor al 60%. Esta escala resulta importante porque clarifica el porcentaje bajo el cual los ganadores obtuvieron el triunfo en el sistema electoral de mayoría relativa para cada una de las 16 delegaciones que conformaron el Distrito Federal.

Mapa 2. Porcentajes ganadores en 2015 en el Distrito Federal.



Mapa creado en ArcView con datos de El Instituto Electoral del Distrito Federal (Alacio, 2022: 276).

Si bien la composición de las alcaldías presenta una estructura de alcalde y/o alcaldesa (en elección por mayoría relativa), y concejales (en elección bajo el sistema de representación proporcional), diferente a la propuesta de las delegaciones desde aspectos partidistas, de organigrama y a partir del proceso de toma de decisiones, los elementos destacados entre los mapas 1 y 2, comparativamente con los mapas 3 y 4 muestran un crecimiento electoral de MORENA (un partido de recién conformación, pero con respaldo electoral). Los mapas georreferencian información de los votos por mayoría relativa, y destacan los cambios partidistas en cada demarcación territorial entre una jornada y otra.

Concretamente, el sistema de mayoría relativa muestra el peso de cada voto en el resultado final, que permite poner gobernantes y gobiernos favorables a determinadas fuerzas políticas, e indirectamente otorga un respaldo de los votantes hacia propuestas de políticas públicas. En este sentido, las alianzas electorales funcionan en cada coyuntura de manera diferente, aunque la búsqueda del resultado final sea el posicionamiento en las secciones electorales para ganar puestos de gobierno. Incluso, existen alianzas que podrían considerarse distantes a los principios de doctrina partidista, sin embargo, obtienen aceptación electoral, tal como se muestra en los mapas 3 y 4 de la elección en 2018 en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, donde conformaron una alianza los partidos políticos doctrinariamente opuestos: PRD y PAN.

Los resultados de la votación del 2018 fueron muy competitivos en 15 alcaldías de la Ciudad de México con las dos principales alianzas conformadas por MORENA, PT y PES, por un lado, y por el otro la suma del PAN, PRD y MC (Alacio-García, 2019: 135-136). La contienda del 2018 también fue muy competitiva con el PRI en Cuajimalpa de Morelos

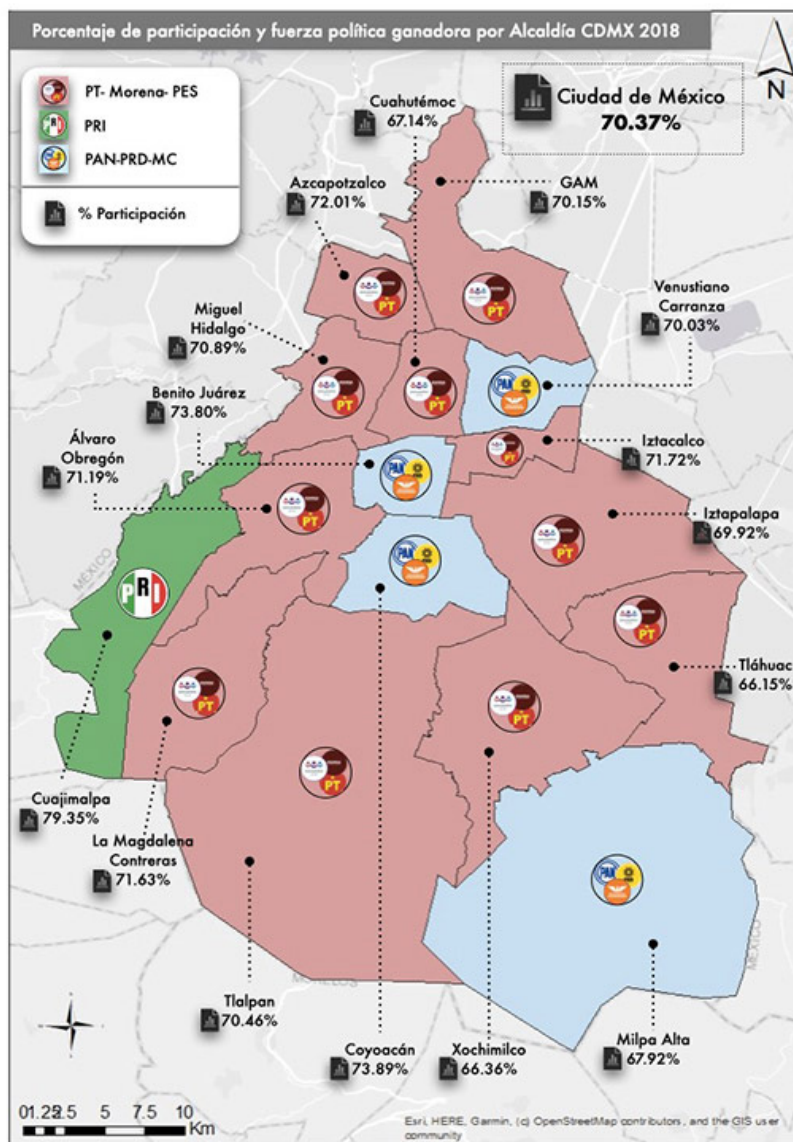
La comparación entre el resultado de 2015 y 2018 permite clarificar tres características: la competencia y la competitividad en alianzas y/o como partido único, el tipo de alianzas a partir de las características ideológicas de las asociaciones partidistas, y el tipo de candidaturas, sean comunes o no, y la trayectoria previa partidista de cada candidato/candidata.

Los partidos sin registro de alianza en 2015 fueron tres: MORENA, PAN y PRD. En contraste, solo el PRI fue como partido único en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos para la contienda del 2018.

Una segunda comparación entre los resultados de la jornada electoral del 2015 y del 2018 es el tipo de alianzas que surgen, pues en 2015 se presentó el PRD con el PT en cuatro Delegaciones, y el PRD con PT y PANAL en una, en tanto, el PRI compitió junto con el Partido Verde en tres Delegaciones. En contraste, MORENA compitió junto con el PT y Partido Encuentro Social (PES) para la elección del 2018, en tanto, el PRD ganó con el PAN y Movimiento Ciudadano en cuatro alcaldías.

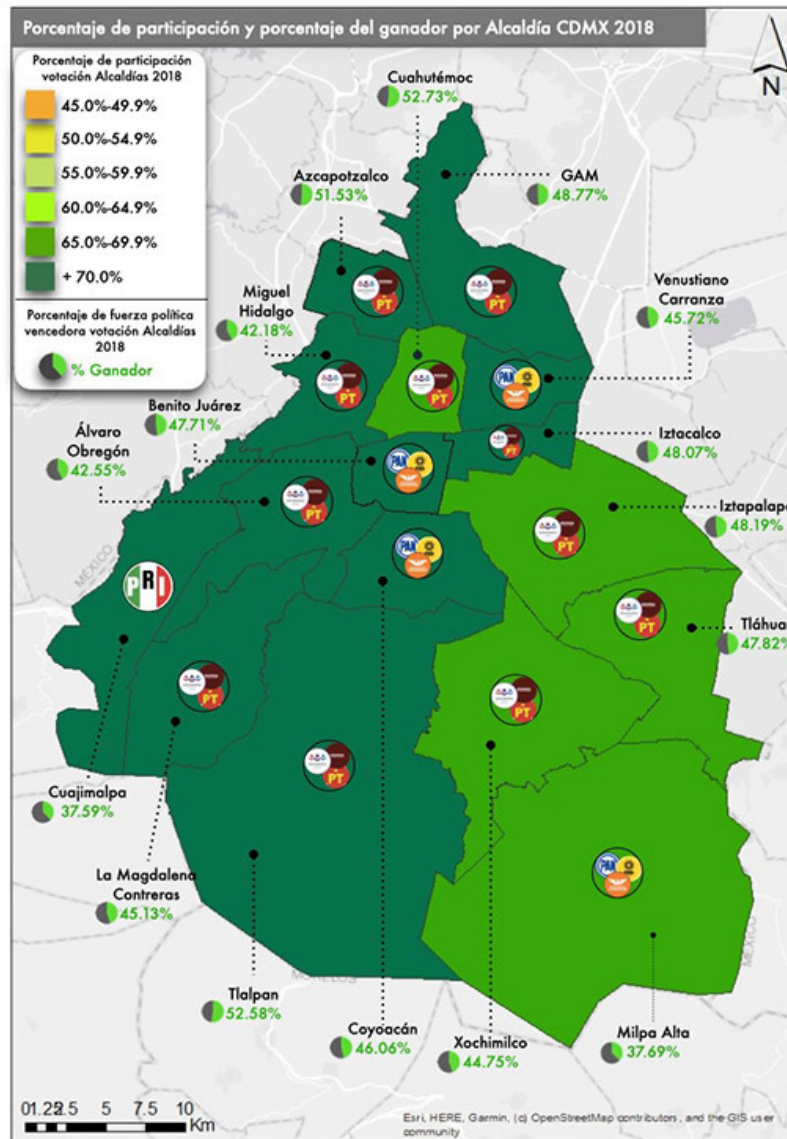
La tercera comparación refiere al partido MORENA que se presentó, tal como lo marca la legislación, como partido único en su primera contienda electoral en 2015 y ganó 5 Delegaciones. Esta posición aumentó al ganar 11 alcaldías en 2018 en alianza con PT y PES. Recordemos que la elección de 2018 fue concurrente, pues también se votó por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y por la Presidencia de la República, ambas ganadas por MORENA. Las primeras alianzas registradas en el país fueron anti-PRI, en algunos casos surgidas a partir de uniones contra natura por las contradicciones doctrinarias entre los partidos políticos (Reynoso y Espinosa, 2017: 33). Los primeros pactos electorales contra natura fueron entre el PAN y el PRD, porque contrastan con los principios ideológicos de estas agrupaciones que están dispuestas a sumarse electoralmente para ganar puestos de gobierno (Reynoso y Espinosa, 2017: 33).

Mapa 3. Participación electoral en 2018 en la Ciudad de México.



Mapa creado en ArcView con datos de El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Alacio, 2022: 277).

Mapa 4. Porcentajes ganadores en 2018 en la Ciudad de México.



Mapa creado en ArcView con datos de El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Alacio, 2022: 278).

## 5. Teoría y método

¿Qué es participación ciudadana y cuál es su relación con los imperativos sociales de nuestro tiempo? La participación ciudadana es poder ciudadano, por tanto, es necesaria una tipología para clarificar las constantes confusiones (Arnstein, 1969: 216-217). Los peldaños de la participación ilustran los ocho grados del poder ciudadano para generar resultados (Arnstein, 1969: 217). El primer escalón está basado en la manipulación, en tanto, el segundo es terapia, por tanto, en ambos no existe participación; los siguientes tres

peldaños son simbólicos, el tercero es información, el cuarto es consulta, y el quinto es apaciguamiento donde las reglas impiden la incidencia, por tanto, los peldaños 3, 4 y 5 son simbólicos; en tanto, los peldaños 6 sobre grado de asociación, 7 relacionada con el poder delegado, y 8 de control ciudadano, muestran grados de empoderamiento de la ciudadanía que permite negociar (Arnstein, 1969: 217). Esta escalera es importante para reflexionar sobre las posibilidades de comunicación con los gobernantes, y en un ejercicio inicial, con las candidaturas a cada gobierno, donde, resulte posible ubicar quiénes son, qué piensan, y cuáles son las propuestas, más allá de la creación de imágenes atractivas.

La posibilidad del diálogo, o al menos, de información cercana a cada propuesta mediante la posibilidad del intercambio entre quienes tienen aspiraciones a gobernar, y cuentan con el respaldo administrativo de inscripción de candidatura, es una posibilidad que ofrecen los institutos electorales locales como parte de sus labores institucionales de autonomía, y también de su compromiso con los votantes, donde la ciudadanía se puede fortalecer. La organización de debates ha sido un elemento que abona a los principios de la democracia, al ofrecer información de contraste entre quienes están compitiendo a puestos de gobierno. El papel de los institutos electorales locales es central en esta búsqueda por avanzar en la escalera de la participación, como se muestra en el análisis de los datos, donde hay un nivel de debate, un contraste en ataques y propuestas, y una inicial retroalimentación ciudadana disponible en el chat de cada debate en el canal de YouTube.

Otra mirada teórica distinta a la escalera de la participación es la estructura de la comunicación, y su función social que forma parte de las preocupaciones del paradigma teórico de la acción comunicativa a partir de una ruta resumida con las siguientes preguntas ¿quién, dice qué, en cuál canal, a quién, con cuáles efectos? (Lasswell, 2007: 216). El proceso de la comunicación en la sociedad cumple tres funciones, la primera es vigilando el ambiente al ubicar oportunidades y amenazas, la segunda es una correlación de los componentes de respuesta al ambiente, y la tercera es la transmisión de la herencia social (Lasswell, 2007: 228).

Los peldaños de la participación (Arnstein, 1969), y el proceso de la acción comunicativa (Lasswell, 2007: 228) se relacionan a partir del análisis de la trayectoria de los debates de las candidaturas de los partidos políticos y de las candidaturas independientes, en los resultados electorales de 2021 por las 16 alcaldías en la Ciudad de México, en el contexto de alerta de cuidados a la salud por pandemia.

La Organización Mundial de la Salud anunció las formas de propagación de la enfermedad respiratoria COVID-19 advirtiendo sobre las posibles fuentes de infección (OMS, 2020). El virus SARS-COV2 causante de la COVID-19 y sus mutaciones cambió las dinámicas sociales cotidianas, por ser inicialmente un proceso desconocido de propagación y muerte (OMS, 2020). En este contexto sanitario, se presentó la necesidad jurídica de renovar puestos de gobierno en distintos países (Alacio-García, 2020). México no fue la excepción. Los partidos políticos comenzaron campañas para ganar elecciones, aunque también se presentaron candidaturas independientes en la contienda política, todo esto ocurrió en el contexto de la pandemia.

*«Los partidos políticos (...) son organizaciones sociales que tratan de influir en: 1) la selección y el mandato personal gubernamental mediante la presentación de candidatos a los cargos electivos; 2) las políticas gubernamentales conforme a algunos principios o tendencias acerca de los cuales están de acuerdo casi todos sus miembros» (Sartori, 2002: 258).*

Un sistema de partidos está compuesto por el conjunto de interacciones competitivas entre partidos (Bartolini, 1996: 219). La competencia «es una estructura o una regla del juego. La competitividad es un estado concreto del juego»; la competencia incluye una competitividad potencial; por tanto, un sistema es no competitivo si no permite elecciones disputadas (Sartori, 2002: 258).

Sobre las distintas mediciones de competitividad es posible reconocer dos significados diferentes para medirla al identificar, tanto el grado de rivalidad entre los partidos políticos en términos de competencia electoral, como el de competencia parlamentaria (Oñate y Ocaña, 1999: 40).

En el contexto de pandemia al cual se sumó la necesidad jurídica de renovar puestos de gobierno, los integrantes de las instituciones electorales, se encontraron ante el reto de organizar votaciones. Un camino para informar a la ciudadanía sobre las propuestas de candidatos y candidatas fue a partir de la organización de debates. Fue en este sentido que los gestores electorales diseñaron convocatorias, y crearon las condiciones para organizar los debates, y lograr difundir a través de distintos medios de comunicación. No obstante, la creación de debates ha resultado positivo a los principios de la democracia que debería trascender el periodo de pandemia, y ubicar el aporte de los institutos electorales locales y su compromiso en la construcción de ciudadanía participativa.

Las campañas electorales son «una colección de rituales esperados», en este sentido, los debates electorales son «encuentros pactados» en vivo y frente a cámaras de televisión como parte de las campañas electorales que sintetizan «la recreación de la democracia» entre quienes buscan un puesto de elección popular (Juárez, 2021: 11). Los debates y su creación abonan en «la diversificación exponencial de canales» colocando a los políticos en escenarios de comunicación constante, que los empuja a relacionarse con la ciudadanía (Juárez, 2021: 24-25).

*«En suma, es posible afirmar, hasta el momento, que los debates electorales pueden servir como una suerte de prisma, a través del cual podemos mirar con detenimiento la forma, el fondo y la dinámica conversacional de un país y contexto particular.» (Juárez, 2021: 31).*

*«En efecto, hoy en día, en una elección sin debates, la democracia no alcanza uno de sus fines, que consiste en que el ciudadano disponga de la mayor información posible acerca de los candidatos en la contienda y sus diversas propuestas. Por lo tanto, estos debates y su difusión en la sociedad constituyen elementos fundamentales del voto libre previsto en el sistema constitucional mexicano, en virtud de que, ciertamente, éste se integra por su se-*

*crecía al momento de emitirse, pero primordialmente por la cantidad de información de que dispone el elector.» (Otálora, 2014: 12-13).*

Los debates funcionan como instrumentos de escucha para evaluar opciones políticas y valorar alternativas a partir del enfrentamiento entre quienes participan, por tanto, los debates electorales son un aporte al espacio político con base en el pluralismo de la democracia (Otálora, 2014: 39).

Este trabajo ubica los 51 debates realizados por el IECM, y analiza los 16 correspondientes a las alcaldías.

La metodología utilizada fue documental sobre los datos y resultados electorales, y de análisis de los 51 debates disponibles en el canal del YouTube del IECM. El estudio de los debates inició con una descripción del número de participantes en cada uno, en contraste con los resultados en cada jornada electoral.

Los debates se analizaron a partir de dos categorías basadas en la forma y en el fondo de la comunicación verbal y no verbal. En este sentido, influyó el tipo de participación presencial y/o virtual, y el modo en el cual ocurrió la conexión de la pantalla con las expresiones de quienes participaron. Otra dimensión en el análisis fue el tipo de retroalimentación que ocurrió en el chat de los asistentes como auditorio virtual, en donde se ubicaron cuatro perfiles de auditorio: los primeros a favor de alguna propuesta de candidatura, los segundos en contra de alguna propuesta de candidatura, los terceros de reclamo ante los políticos con mensajes como: «Urge que aparte de las múltiples necesidades en la Alcaldía Tlalpan se tomé en serio la situación de la basura pues así se evitarían las inundaciones no solo en esta alcaldía sino en toda la ciudad» (chat en el debate de Tlalpan), «No hay de dónde escoger... Qué horror» (chat en el debate de Milpa Alta).

Un cuarto grupo expresó abiertamente su interés por la información generada: «vengo a conocer y contrastar a los candidatos en su calidad de personas y argumentación (...)» (chat en el debate de Milpa Alta), «NUNCA HE VISTO NINGUNA PROPUESTA (...)» (chat en el debate de Miguel Hidalgo). Un reclamo constante de la audiencia a los debates fue el reprochar la ausencia de espontaneidad y la constante recurrencia a leer los argumentos.

El análisis de cada debate se combinó con información generada a partir de los sistemas de información geográfica (SIG), y desde el uso de la estadística descriptiva. El primer porcentaje muestra el grado de triunfo desde el sistema de mayoría relativa, donde gana quien tiene más votos. En tanto, el segundo porcentaje muestra el grado de participación tomando como base la lista nominal de electores. Esta lista es el registro total de quienes pueden votar y ser votados en la elección para un cargo de representación política.

Todos los debates siguen disponibles en el canal oficial del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La información sobre los debates se difundió por aplicaciones como Youtube, Facebook, Instagram y Twitter. A esto se suma la organización vecinal que contó con una organización en red a través de las aplicaciones de WhatsApp principalmente y, en menor medida, Telegram.



El trabajo es novedoso por tres motivos. El estudio enfatiza los cambios y las continuidades desde la trayectoria electoral de los resultados, primero como Delegaciones y después como alcaldías. El artículo centra la atención en el diseño de los debates en contraste con los resultados electorales. Además, se muestran los porcentajes de votación de las últimas tres jornadas electorales ubicando descriptivamente la participación de los votantes.

## 6. Alianzas, debates y resultados: el proceso electoral 2020-2021

La pandemia fue una motivación para la creatividad electoral. Una de las soluciones consistió en realizar debates. De todos los Institutos Electorales Locales, solo el IECM convocó a todos los contendientes de cargos en disputa locales a debatir públicamente. La transmisión fue abierta y accesible a través de los canales Capital 21 y el canal del IECM, dando posibilidad al peldaño tres de Arnstein que consiste en la información (1969: 217).

Los conductores destacaron el diseño de foro abierto que predominó en cada debate. Además, se difundió la ficha técnica de los debates. Por otra parte, el proceso electoral local 2020-2021 estuvo influido por protocolos de cuidados a la salud. En este sentido, los 51 debates permitieron dos modos de participación, el presencial y el virtual. Finalmente, los debates tuvieron una modalidad híbrida que combinó las exposiciones presenciales y virtuales.

Sobre la organización de cada encuentro, todas las candidaturas fueron invitadas, aunque no todos aceptaron debatir. Este intercambio tuvo como único objetivo retroalimentar el conjunto de decisiones para la jornada de votación del domingo 6 de junio de 2021, donde se disputaron los cargos de representación local y de diputación federal.

Los debates tuvieron como objetivo el informar sobre la postura discursiva de quienes pretendieron conformar las 16 alcaldías, e integrar la II Legislatura del Congreso Local con 66 diputaciones locales. A este diseño de debate se sumó la diputación migrante y la diputación plurinominal. En resumen, se realizaron 16 debates por cada alcaldía, 33 debates por cada distrito electoral (esto es bajo el principio de mayoría relativa), 1 debate para la diputación migrante, 1 debate para los diputados por el principio de votación de representación proporcional.

Los partidos políticos registrados para la contienda local fueron once: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el Partido Movimiento Ciudadano (MC), el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde (PV), el Partido Encuentro Solidario (PES), el Partido Redes Sociales Progresistas A.C. (RSP), el Partido Fuerza Social por México, y el Partido Equidad Libertad y Género (IECM, 2021). A las candidaturas partidistas se sumaron 40 propuestas independientes en esta Ciudad (INE, 2021a).

La alianza electoral PAN-PRD es calificada como contra-natura porque los principios ideológicos de ambas agrupaciones son opuestos (Reynoso y Espinosa, 2017: 33). El PRI se sumó a este acuerdo electoral en la contienda del 2021, dejando la alianza como PAN-PRI-PRD, y ganando 8 alcaldías. Por otra parte, MORENA en alianza con el PT logró ganar 7 alcaldías en la votación de 2021. Mientras el PAN como partido único tuvo una votación favorable como reelección en la Alcaldía Benito Juárez.

El grado de institucionalización para el procesamiento de las diferencias es alto en el PAN, contrariamente al PRD que ha presentado dificultades institucionales para procesar los conflictos internos (Prud'Homme, 2016: 102). El PAN fue el partido opositor por décadas al sistema del priismo hegemónico (Reynoso, 2016: 29-30). Sus principios doctrinarios son producto de la Asamblea de 1939 desde la base de la solidaridad, el orden social, el bien común, la «estricta observancia a la Constitución», y una responsabilidad basada en la familia (PAN, 2002: 2 y 5).

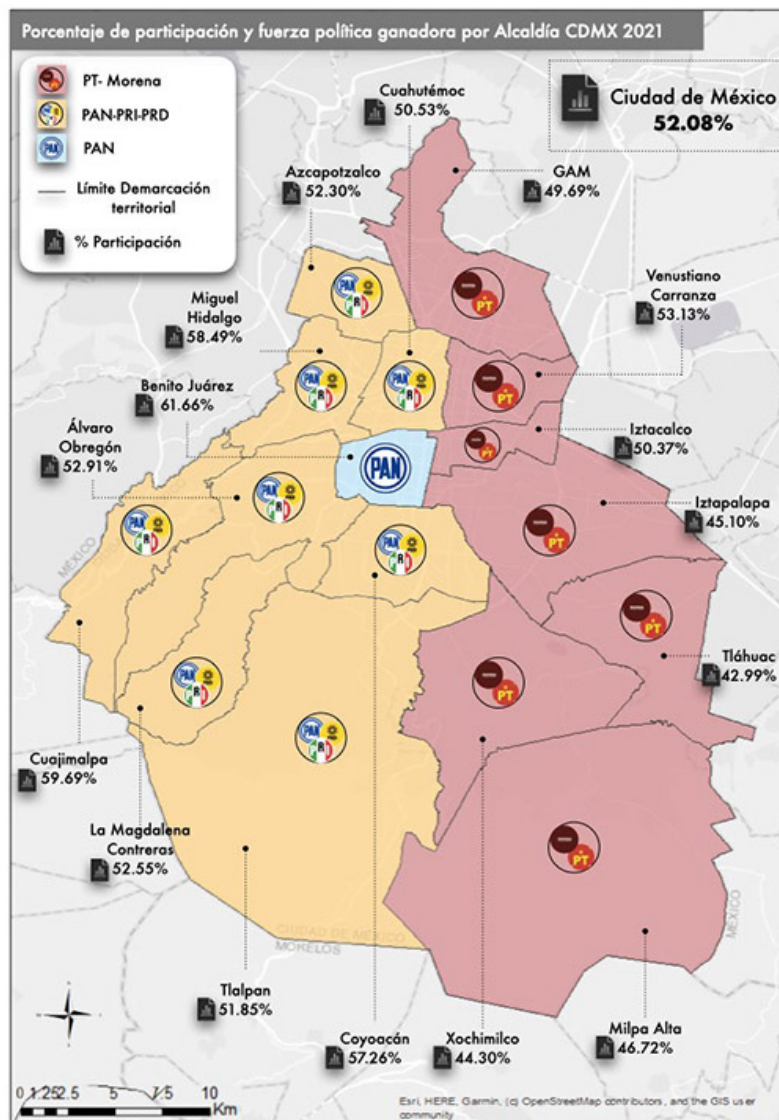
Por otra parte, el PRI ideológicamente se concibe como defensor del nacionalismo, las libertades, la democracia y la justicia social, producto de la Revolución Mexicana con tendencia social demócrata, que impulsa el desarrollo político, cultural y una economía social de mercado (PRI, 2017: 2-10-12). En tanto, el PRD ubica su identidad como de izquierda, en contra del neoliberalismo, colocándose como promotor de una sociedad igualitaria, incluyente, libertaria a favor de los derechos humanos y de la diversidad sexual (PRD, 2015: 6-7 y 13).

Las alianzas tienen incentivos preelectorales –en sistemas presidenciales–, y postelectorales –en sistemas parlamentarios–; en la primera lógica, «los partidos pueden cooperar para acceder» al gobierno, aún, cuando podrían no mantener la alianza más allá del resultado electoral (Reynoso y Espinosa, 2017: 34-35).

Las alianzas electorales se crean para obtener un resultado favorable debido a estrechos márgenes de victoria y elevada volatilidad de los resultados (Oñate y Ocaña, 1999: 43-44); también para contrarrestar la inequidad y la asimetría de la competencia política (Reynoso y Espinosa, 2017: 37).

Ocho proposiciones para comprender las alianzas de partidos son: 1) la plataforma genera pagos positivos a los partidos; 2) al menos una dimensión deberá compartir valores; 3) las alianzas se conforman cuando las diferencias entre los valores no afectan significativamente la utilidad; 4) a mayor peso que un partido político le da a uno de los valores se incrementa la posibilidad de la alianza; 5) a mayor posibilidad de triunfo de un partido político, menor interés para establecer alianzas; 6) «A mayor distancia entre las plataformas ideales» menor posibilidad de alianza; 7) «Bajo un sistema de selección libre de programa, las alianzas entre partidos cercanos con candidaturas de alguno de estos partidos son posibles»; 8) en un sistema de selección libre de programa, donde se acuerda apoyar una plataforma y candidato, «si el candidato maximiza su utilidad con la plataforma» la alianza es posible a partir de las utilidades esperadas (Salazar, 2017: 184-195).

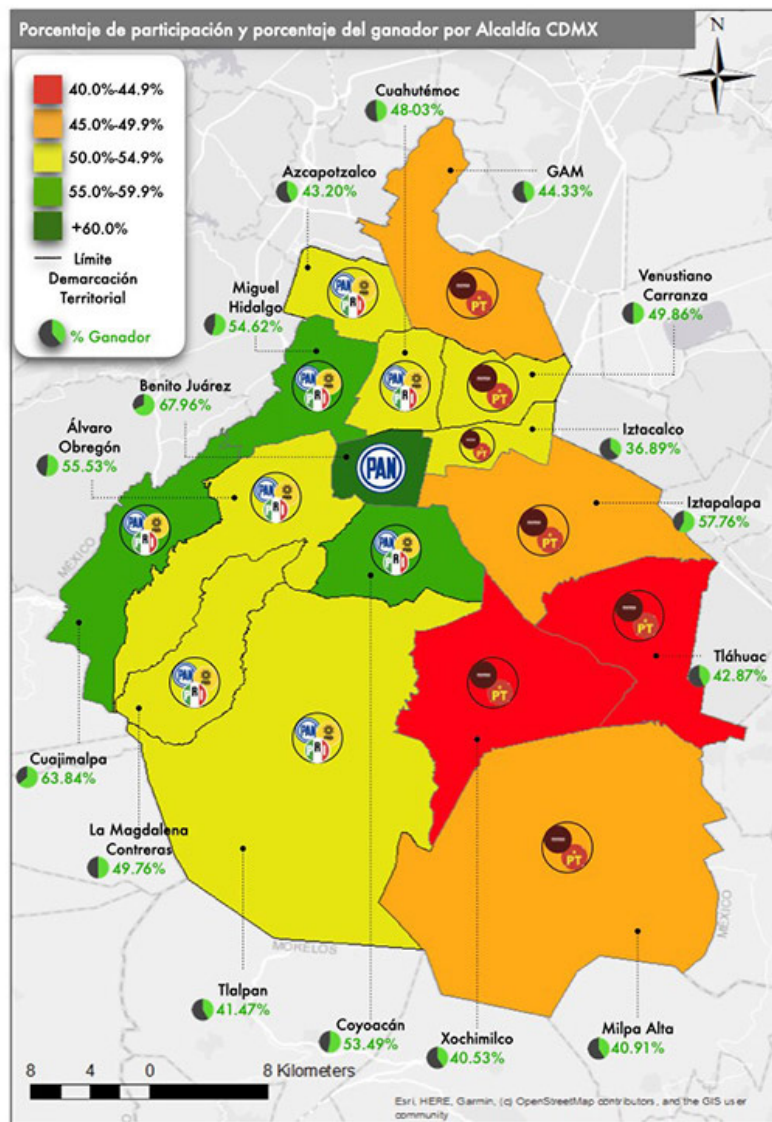
Mapa 5. Participación electoral en 2021 en la Ciudad de México.



Mapa creado en ArcView con datos de El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Alacio, 2022: 279).

Al revisar el mapa 5, se observan los porcentajes de participación electoral de la fuerza ganadora que colocó puestos de gobierno. En tanto, en el mapa 6 ilustra el conjunto de porcentajes de la fuerza ganadora en relación con el total de votantes. Revisemos los mapas 5 y 6.

Mapa 6. Porcentajes ganadores en 2021 en la Ciudad de México.



Mapa creado en ArcView con datos de El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Alacio, 2022: 280).

Revisando la trayectoria de participación entre los resultados 2015, 2018 y 2021 es posible encontrar porcentajes de votaciones similares al momento en el cual, no había pandemia. Esto es: en elecciones concurrentes es mayor la votación, y en elecciones intermedias menor. Los porcentajes de participación (votación para cambiar gobiernos locales) fueron en 2015 el 44,15%, en 2018 el 70,37% y en 2021 el 52,08%. Estos datos muestran que aún con pandemia, los electores salieron a las urnas en la Ciudad de México, aumentando el promedio de los votos entre los porcentajes de 2015 (la elección intermedia anterior) y los del 2021 (la siguiente elección intermedia). Como ya se reiteró, la contienda del 2018 estuvo influenciada por las campañas a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno.

En esta trayectoria es posible ubicar tres características de alianzas sobre la oferta como opciones de gobierno: la primera a partir de los apoyos y alianzas intermitentes, la segunda ocurrida desde las alianzas coyunturales, y la tercera a partir del apoyo de la inscripción electoral con mayor permanencia. Las tres son una nueva realidad actual en el escenario político electoral de la Ciudad de México.

Desde un análisis comparado es posible ubicar la inscripción de coaliciones electorales y alianzas contra natura como parte de la búsqueda por ocupar puestos de gobierno. Los mapas destacan esa transición, donde solo en 2015 MORENA hizo su registro como partido único (porque así lo marca la ley para los nuevos partidos). El PAN en Benito Juárez compitió sin un registro formal de alianzas en 2015, y en la búsqueda por la re-elección en 2021 (hay que recordar que en la elección del 2018 se sumó con el PRD y MC en esta alcaldía); en tanto, el PRI ganó en 2018 Cuajimalpa, y el PRD en Iztacalco en 2015.

La participación entre alcaldías es diferente en un mismo proceso electoral, y cambia entre una y otra elección en una misma alcaldía, esto muestra la flexibilidad del apoyo de la ciudadanía a la oferta de las candidaturas.

La búsqueda por cumplir la legislación en materia electoral, y mantener las medidas de seguridad sanitaria fue el reto del proceso electoral 2020-2021, y concretamente, del resultado el 6 de junio de 2021.

Las candidaturas (partidistas y/o independientes) se rigieron por un calendario electoral, y un conjunto de procedimientos. La presentación de los 51 debates, y concretamente de los 16 correspondientes a las alcaldías resulta una temática de transversalidad disciplinaria, que no solo involucra a la política desde los peldaños de la participación, también muestra el papel de la posible comunicación que se apertura a partir de la producción de mensajes verbales y no verbales en cada debate, y la información que fluye como respuesta de la audiencia. Revisemos.

## 7. Hallazgos

Del total de los 51 debates, solo a siete asistieron todos los contendientes: en los distritos 14, 17 y 33, así como en la diputación migrante, y en las Alcaldías Magdalena Contreras, Azcapotzalco y Benito Juárez. En 36 debates ganó quien asistió, en contraste a los 15 debates donde no llegó la candidatura ganadora.

En los distritos 1, 7, 8, 15, 20, 21, 22, 25, 29 y en la diputación plurinominal ganó quien no fue.

En los distritos 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, y diputación migrante ganó quien fue.

Por otra parte, las candidaturas ganadoras que no fueron al debate, se localizan en las alcaldías: Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Tláhuac.

En tanto, quienes fueron al debate y ganaron pertenecen a las alcaldías: Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, La Magdalena Contreras, Iztacalco, Tlalpan, Iztapalapa, Azcapotzalco, Benito Juárez, Xochimilco, Álvaro Obregón, Coyoacán. Indudablemente, los ausentes al debate presentan una silla vacía que no necesariamente tuvo en todos los casos, un costo electoral.

Las 6 candidaturas independientes participantes fueron registradas con éxito en 5 alcaldías: 2 en Miguel Hidalgo, 1 en Iztacalco, 1 en Gustavo A. Madero, 1 en Xochimilco, 1 en Álvaro Obregón. Todos los registros de candidaturas independientes participaron en los debates<sup>4</sup>.

Las Tablas II y III muestran la fórmula ganadora, en contraste con el porcentaje de respaldo y la asistencia a los debates para cada alcaldía.

**Tabla II. Inasistencia al debate y triunfo electoral.**

Alcaldía	Ganador	Partidos	Debate	Gana %
Cuajimalpa	Adrián Rubalcava Suárez	PRI-PAN-PRD	No	63,84%
Gustavo A. Madero	Fco. Chiguil Figueroa	MORENA-PT	No	44,33%
Milpa Alta	Judith Vanegas Tapia	MORENA-PT	No	40,91%
Venustiano Carranza	Evelyn Parra Álvarez	MORENA-PT	No	49,86%
Tláhuac	Aracely Hdez. Calderón	MORENA-PT	No	42,87%

Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

**Tabla III. Asistencia al debate y triunfo electoral.**

Alcaldía	Ganador	Partidos	Debate	Gana %
Miguel Hidalgo	Mauricio Tabe Echartea	PRI-PAN-PRD	Asistió	54,62%
Cuauhtémoc	Sandra Cuevas	PRI-PAN-PRD	Asistió	48,3%
Magdalena Contreras	Gerardo Quijano Morales	PRI-PAN-PRD	Asistió	49,76%
Iztacalco	Raúl Quintero Martínez	MORENA-PT	Asistió	36,89%
Tlalpan	Alfa Glez. Magallanes	PRI-PAN-PRD	Asistió	41,47%
Iztapalapa	Clara Brugada	MORENA-PT	Asistió	57,76%
Azcapotzalco	Margarita Saldaña Hdez.	PRI-PAN-PRD	Asistió	43,20%
Benito Juárez	Santiago Taboada	PAN	Asistió	67,96%
Xochimilco	José Carlos Acosta	MORENA-PT	Asistió	40,53%
Álvaro Obregón	Lía Limón	PRI-PAN-PRD	Asistió	55,53%
Coyoacán	José Geovani Gtz. Aguilar	PRI-PAN-PRD	Asistió	53,49%

Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

4. Los registros de candidaturas independientes en la contienda fueron masculinos.

¿Cuál fue el significado de los debates para el triunfo electoral? La respuesta tiene tres líneas de comportamiento. La primera es territorial pues el debate no influyó en el resultado, esto ocurrió en las alcaldías Cuajimalpa (ganada con el 63% de los votos totales por Adrián Rubalcava de la alianza PRI-PAN-PRD), Gustavo A. Madero (con 44% para Francisco Chiguil de la alianza MORENA-PT), Milpa Alta (con 40% para Judith Vanegas Tapia de MORENA-PT), Venustiano Carranza (ganada con el 49% para Evelyn Parra Álvarez con la alianza MORENA-PT) y Tláhuac (con el 42% de Aracely Hernández con MORENA-PT).

La segunda está marcada por el movimiento pendular donde se presentó alternancia partidista, con grupos cercanos a quienes tenían el gobierno local previo, tal fue el caso de la alcaldía en Cuauhtémoc. El tercero es de alternancia tal fue el caso en la Alcaldía Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón. Por tanto, la presencia de los debates no representa un significado definitivo en los triunfos electorales, pero sí un avance en tres sentidos:

- 1) En los principios democráticos de información, difusión y posible comunicación, que permite conectar los peldaños de la participación con el paradigma sobre quién dice qué a quién, por qué canal y con cuáles efectos (Lasswell, 2007).
- 2) En el papel de las instituciones electorales como garantes en la construcción de ciudadanía.

En la forma y en el fondo establecida desde los partidos políticos y las candidaturas, a partir de su compromiso para construir y presentar en debate propuestas de gobierno para las ciudades.

## 8. Discusión

La acción comunicativa (Lasswell, 2007) y los peldaños de la participación (Arnstein, 1969) permiten ubicar su conexión desde otras rutas que trascienden los debates. Si bien el Internet desde las redes sociales con sus distintas plataformas fue un elemento novedoso en el contexto de la pandemia, tampoco explica por sí la dinámica de los resultados electorales.

Los partidos políticos y sus alianzas lograron mantener y/o posicionar sus fuerzas en las secciones electorales, a partir de los votos obtenidos, donde quien logra más sufragios favorables obtiene el principal puesto de gobierno que en el ámbito local representa la dirección de la alcaldía, y posiciones como Concejales por representación proporcional.

¿Qué muestran las Tablas II y III? Mientras en 11 alcaldías gana quien expuso sus ideas en los debates almacenados actualmente en Internet, en contraste, 5 tienen como ganadores a quienes rechazaron presentarse al debate.

Los ganadores quienes no estuvieron en los debates tienen un porcentaje de triunfo ubicado en tres rangos: del 40 al 44,9% (Milpa Alta, Tláhuac

y Gustavo A. Madero: todos con MORENA-PT), y en el rango de 45 al 49,9% (Venustiano Carranza con MORENA-PT), en tanto, en Cuajimalpa se gana con un apoyo del 63,84% (PRI-PAN-PRD). Este respaldo electoral tiene referentes territoriales de apoyo, que trascienden la propuesta de los debates, y que resulta importante profundizar como parte de la agenda de investigación desde los estudios de caso.

En contraste, las candidaturas con asistencia al debate que ganaron la elección son: Iztacalco que presentó el menor porcentaje de apoyo comparativamente con el resto de las alcaldías (36,89%), en tanto, en el rango de 40 a 44,9% se encontraron Tlalpan, Azcapotzalco y Xochimilco. Entre los porcentajes del 45 al 49,9% se ubicaron Cuauhtémoc y la Magdalena Contreras. Miguel Hidalgo logró un porcentaje de apoyo del 54,62%, en tanto, en el rango de 55 a 59,9% se ubicó Álvaro Obregón e Iztapalapa.

La Tabla IV contrasta alianzas y partidos ganadores en la elección de 2018 y 2021, la asistencia a los debates, y el porcentaje de triunfo en 2021.

**Tabla IV. Debates y partidos políticos.**

Alcaldía	Partidos 2018	Partidos 2021	Debate 2021	Gana 2021
Cuajimalpa	PRI	PRI-PAN-PRD	No	63,84%
Gustavo A. Madero	MORENA-PT-PES	MORENA-PT	No	44,33%
Milpa Alta	PAN-PRD-MC	MORENA-PT	No	40,91%
Venustiano Carranza	PAN-PRD-MC	MORENA-PT	No	49,86%
Tláhuac	MORENA-PT-PES	MORENA-PT	No	42,87%
Miguel Hidalgo	MORENA-PT-PES	PRI-PAN-PRD	Asistió	54,62%
Cuauhtémoc	MORENA-PT-PES	PRI-PAN-PRD	Asistió	48,30%
Magdalena Contreras	MORENA-PT-PES	PRI-PAN-PRD	Asistió	49,76%
Iztacalco	MORENA-PT-PES	MORENA-PT	Asistió	36,89%
Tlalpan	MORENA-PT-PES	PRI-PAN-PRD	Asistió	41,47%
Iztapalapa	MORENA-PT-PES	MORENA-PT	Asistió	57,76%
Azcapotzalco	MORENA-PT-PES	PRI-PAN-PRD	Asistió	43,20%
Benito Juárez	PAN-PRD-MC	PAN	Asistió	67,96%
Xochimilco	MORENA-PT-PES	MORENA-PT	Asistió	40,53%
Álvaro Obregón	MORENA-PT-PES	PRI-PAN-PRD	Asistió	55,53%
Coyoacán	PAN-PRD-MC	PRI-PAN-PRD	Asistió	53,49%

Fuente: elaboración propia con datos del IECM.

Como se observa en la tabla, las alternancias partidistas se presentaron en las alcaldías Milpa Alta, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Tlalpan, Azcapotzalco y Álvaro Obregón. Los candidatos y candidatas de los partidos gobernantes en las alcaldías con alternancia asistieron a los debates, con excepción de la Miguel Hidalgo, donde el alcalde electo por el periodo 2018-2021 no asistió. El resultado fue la alternancia partidista, pues el ganador de la elección de 2021 en Miguel Hidalgo sí asistió al debate.



Tres elementos a destacar: el primero se relaciona con el cambio jurídico de 2014 que permitió la re-elección, por tanto, algunos alcaldes han buscado la re-elección. El segundo elemento está en los debates y el interés por presentarse o no. El tercero forma parte de los resultados que no necesariamente están condicionados a una apertura al diálogo entre candidaturas, y la posibilidad de comunicar a los votantes cada propuesta de gobierno.

El empoderamiento ciudadano se presentó en la acción de votar por una u otra opción, en la posibilidad de cambiar gobiernos, y en el escenario de construcción de alternancias como una facultad de exigir mayores y mejores resultados desde la ciudadanía gobernada. No obstante, queda pendiente la manipulación e información simbólica que se suma a la baja transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de cada gobierno.

¿Qué tipo de participación ciudadana ocurre en los procesos electorales, cuál es su relación con los imperativos sociales actuales? ¿quién nos está diciendo qué a los gobernados, en qué canales, para qué y con cuáles efectos? Son adaptaciones a la problematización de Arnstein (1969: 216-217) y Lasswell (2007: 216). Las oportunidades y amenazas forman parte de los procesos políticos que en alianzas partidistas solo buscan ganar elecciones, aún con resultados distantes a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Una selección de declaraciones de los candidatos ganadores en los debates por alcaldías es la siguiente:

En Miguel Hidalgo declaró Mauricio Tabe Echartea: «lo primero que haremos es impulsar el talento de jóvenes y mujeres».

En Cuauhtémoc contestó Sandra Cuevas: «en materia de seguridad vamos a instalar cámaras privadas, cámara en casas y en negocios para que puedan ser monitoreadas desde la comodidad de tu celular».

En Magdalena, Contreras Gerardo Quijano afirmó: «también haremos un programa de sanitización permanente de mercados públicos, de pequeños locales comerciales y del transporte público».

En Iztacalco afirmó Raúl Quintero Martínez: «nosotros vamos a incorporar la contratación de hasta 100 policías adicionales, vamos a solicitar el incremento de la Guardia Nacional, y estamos reorganizando los operativos que ya existen los tres sectores».

En Tlalpan sostuvo Alfa González Magallanes: «una de las principales demandas de la población además de la seguridad y el agua, es contar con servicios urbanos eficientes y de calidad».

En Iztapalapa, Clara Brugada comentó: «miren, logramos avances importantes, pasamos de 1084 delitos de alto impacto en octubre de 2018 a 438 en abril del 2021».

En Azcapotzalco declaró Margarita Saldaña: «en Azcapotzalco los que vivimos, los que ahí nacimos queremos conservarlo como está, queremos

conservar sus tradiciones (...) hay que replantear cómo se va haciendo mantenimiento»

En Benito Juárez afirmó Santiago Taboada: «creamos un modelo de policía precisamente que incluye modelos de dignificación como lo hacemos cada tres años, y también hay que decirlo, pasamos de tener 70 elementos a 360, vamos a aumentar el número de patrullas porque cuando yo llegué a la alcaldía estábamos en ceros».

En Xochimilco José Carlos Acosta declaró: «tenemos que seguir trabajando muy de la mano con el sistema de aguas de la Ciudad de México, para que todos los habitantes, puedan recibir este vital líquido».

En Álvaro Obregón destacó Lía Limón: «nosotros vamos a trabajar de manera eficiente por atender y mejorar los servicios públicos que es urgente, por tener un esquema eficiente a las fugas de agua en las que se desperdicia más del 40% del agua, sin que se repare de manera eficiente».

En Coyoacán José Geovani Gutiérrez planteó: «tendremos una planta estabilizadora de agua en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México para poder llevar agua a toda la ciudadanía».

La atención a los servicios públicos formó parte de las respuestas, en conjunto con descalificaciones y ataques entre quienes debatieron. A esto, se sumaron las fallas en la conexión de algunos expositores. En todos los casos el chat de comentarios por parte de la audiencia mostró el conjunto de percepciones sobre la información, y los mensajes verbales y visuales.

## 9. Consideraciones finales

Bajo el lema «Quien sabe sabe» se organizaron debates en la búsqueda por resolver la organización de elecciones en el contexto de la pandemia, no obstante, este ejercicio abona a los principios democráticos que deberían replicarse en todas las entidades federativas aún sin pandemia.

Este artículo presenta un puente de diálogo a partir de tres disciplinas: la comunicación, la sociología política y la ciencia política. La acción comunicativa es resultado de las teorías de la comunicación, en tanto, los peldaños de la participación refieren a la sociología política. En otro sentido, los partidos políticos y las alianzas electorales invitan a una reflexión desde la ciencia política, donde cada apuesta descubre rutas por analizar la complejidad de la relación social e institucional, y concretamente, la interpretación electoral y sus resultados territoriales.

La trayectoria de triunfos y votos deja ver que la alerta sanitaria por pandemia, no fue un obstáculo para conservar, e incluso aumentar los porcentajes de votación de las elecciones intermedias en la Ciudad de México. Otro elemento fue el rango de los triunfos electorales. Finalmente, el trabajo permite ubicar rutas para profundizar con mayor detalle las circunstancias de

apoyo y triunfo electoral en confluencia con los tipos de comunicación y de participación que impulsa el sistema de partidos actual en la Ciudad de México, el cual tiene su base en la conformación de alianzas electorales.

En la nueva estructura de gobierno, las alcaldías muestran el debilitamiento del PRD, que ahora busca alianzas con ideologías opuestas, pero con utilidad para ganar elecciones. Sin duda, el reacomodo de grupos, subgrupos y fuerzas satélites forma parte de la realidad política actual, que en momentos electorales afianza sus estrategias y los fines, pero no necesariamente genera una acción comunicativa de empoderamiento ciudadano. En este sentido, los debates electorales son el primer escalón para avanzar en los principios de la democracia fincada en los resultados en las urnas. La tarea está en los institutos electorales locales y su potencia para llevar estos puentes de diálogo a la ciudadanía.

## Referencias bibliográficas

- Alacio-García, R. Y. (2022): «Porcentajes de participación en la Ciudad de México antes y durante la pandemia: alianzas y triunfos electorales». En A. Hernández De Gante (coord.): *Las antinomias de la democracia mexicana. El caso del proceso electoral de 2021, vol. 1*, pp. 245-288. México: Editorial República Educativa-Agencia Mexicana de Comunicación-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Alacio-García, R. Y. (2020): «Organización de elecciones mundiales y acontecimiento sanitario de 2020 / Organization of world elections and health event 2020». *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25: 52-72. DOI: 10.5281/zenodo.4081874
- Alacio-García, R. Y. (2019): «De delegaciones a alcaldías: partidos políticos y votos en la Ciudad de México». En O. Moya y J. C. Pacheco Rosas (coords.): *La elección de la transformación: lo que AMLO se llevó*, pp. 115-141. México: Colegio de Estudios Políticos y Electorales de Sinaloa A.C- Ediciones Del Lirio.
- Arntein R., S. (1969): «A Ladder Of Citizen Participation», *Journal of American Institute of Planners*, 35(4): 216-224.
- Alarcón Olguín, V. (2011): «Contiendas intrapartidistas en el Distrito Federal. El caso PRD-Iztapalapa en 2009». México: 41 Serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral.
- Barría, C. (30/11/2009): «Juanito, el Rambo mexicano». *BBC Mundo México*.
- Bartolini, S. (1996): «Partido y sistemas de partidos». En G. Pasquino, G. y S. Bartolini: *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Universidad.
- Constitución Política de la Ciudad de México (05/02/2017): Gaceta Oficial de la Ciudad de México, última reforma 2 de septiembre de 2021.
- Correa Ortiz, H. (2019): «Poder, participación ciudadana y democracia en los pueblos del Ajusco: de la costumbre al sistema neocorporativo». En R. Y. Alacio-García (coord.): *Crónica de una elección. El caso de los Comités Ciudadanos en la Ciudad de México*, 2ª edición. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México-Tirant Lo Blanch.
- Escobar Melo, F. (2019): «Representación política en los pueblos de Iztapalapa: de la participación tradicional a la participación ciudadana». En R. Y. Alacio-García (coord.):

- Crónica de una elección. El caso de los Comités Ciudadanos en la Ciudad de México*, 2ª edición. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México-Tirant Lo Blanch.
- Gómez Tagle, S. (2000): «Nuevas formas políticas en el Distrito Federal». En S. Gómez Tagle y M. E. Valdés Vega (coords.): *La geografía del poder y las elecciones en México*. México: Plaza y Valdés- Instituto Federal Electoral.
- Instituto Electoral de la Ciudad de México (2021): *Actas del cómputo distrital de las alcaldías*. México: IECM.
- Instituto Nacional Electoral (2021): «Ciudad de México 2021». México: INE. Disponible en: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/ciudad-de-mexico/>. Última consulta el 10 de agosto de 2021.
- Instituto Nacional Electoral (2021a): «Numeralia de los Procesos Electorales 2020-2021». México: INE.
- Instituto Nacional Electoral (2021b): «Sistema de ubicación de casillas- proceso electoral federal 2020-2021». México: INE. Última consulta el 14 de mayo de 2021, sujeta a constante actualización.
- Instituto Nacional Electoral (junio 2020): «Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas el día de la Jornada Electoral». México: INE.
- Instituto Nacional Electoral (2020): «Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Modelo de Casilla Única para la elección concurrente e intermedia que se implementará para el proceso electoral 2020-2021». México: INE.
- Juárez Gámiz, J. (2021): *Los debates electorales en la democracia contemporánea. Apuntes para analizar su presencia, función y evolución en las campañas*. México: Instituto Nacional Electoral.
- Lasswell, Harold (2007): «The structure and function of communication in society». En W. Schramm, y D. F. Roberts (1971): *The Process and Effects of Mass Communication*, pp. 84-99. Urbana: University of Illinois Press. Publicado original en L. Bryson (1948) (ed.): *The Communication of Ideas*, pp. 215-228 [en línea]. New York: The Institute for Religious and Social Studies. Recuperado de: [http://sipa.jlu.edu.cn/\\_local/E/39/71/4CE63D3C04A10B5795F0108EBE6\\_A7BC17AA\\_34AAE.pdf](http://sipa.jlu.edu.cn/_local/E/39/71/4CE63D3C04A10B5795F0108EBE6_A7BC17AA_34AAE.pdf) (Último acceso el 14 de enero de 2023).
- Oñate, P. y Ocaña, F. (1999): *Análisis de datos electorales*. Madrid: Cuadernos Metodológicos no. 27, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Organización Mundial de la Salud (2000): *Consideraciones relativas a las medidas de salud pública y de trabajo en el contexto de la COVID-19. Anexo a las Consideraciones relativas a los ajustes de las medidas de salud pública y sociales en el contexto de la COVID-19*. Documentos de la OMS.
- Organización Mundial de la Salud (2006): *Constitución de la Organización Mundial de la Salud, Documentos Básicos*, Suplemento de la 45ª edición.
- Otálora Malasis, J. M. (2014): «Debates políticos y medios de comunicación». *Temas selectos de derecho electoral*, (45). México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Palomares Acosta, G. A. (2011): «Nota introductoria». En V. Alarcón Olguín: *Contiendas intrapartidistas en el Distrito Federal. El caso PRD-Iztapalapa en 2009*. México: 41 Serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral.
- Partido Acción Nacional (2022): «Proyección de principios de doctrina del Partido Acción Nacional de 2002». Disponible en: <https://pan.org.mx>

- Partido de la Revolución Democrática (18 de septiembre de 2015): «Resolutivo de la mesa temática declaración de principios del PRD XIV Congreso Nacional Extraordinaria». Disponible en: <https://prd.org.mx>
- Partido del Trabajo (2010): «Declaración de principios». Disponible en: <https://partidodeltrabajo.org.mx>
- Partido Movimiento Ciudadano (s.f.): «Declaración de principios de Movimiento Ciudadano». Disponible en: <https://www.iepcjalisco.org.mx>
- Partido Movimiento de Regeneración Nacional (2013): «Declaración de principios de MORENA». Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx>
- Partido Revolucionario Institucional (2017): «Declaración de principios». Disponible en: <https://pri.org.mx>
- Prud'Homme, J. F. (2016): «El Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática después de las elecciones 2012». En A. A. Mendoza (coord.): *Elecciones en México. Cambios, permanencias y retos*. México: El Colegio de México.
- Reynoso, V. (2016): *Rupturas en el vértice. Análisis del Partido Acción Nacional a partir de sus principales escisiones o salidas. Desde su fundación hasta 2015*. México: Universidad de las Américas Puebla-Escuela de Ciencias Sociales.
- Reynoso, D. y Espinosa S. O. (2017): *¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*. México: Tirant lo Blanch- Benemérita, Universidad Autónoma de Puebla.
- Salazar Elena, R. (2017): «Chiapas 2000. La candidatura de Pablo Salazar Mendiguchía». En D. Reynoso y O. Espinosa Santiago: *¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos*, pp. 157-198. México: Tirant lo Blanch-Benemérita, Universidad Autónoma de Puebla.
- Sartori, G. (2002): *Partidos y sistemas de partidos*. España: Alianza Editorial.